La corre's pondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corrillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

En Bibao ha fareddo ia medre de don

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA Stera evilar o repelor una agresion, es lo

vencionales. No se devuelven los originales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas

Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con PAGO ANTICIPADO

El exsenador señor Lafuente, es-NUMERO ATRASADO 10 CTS.

dias, conversando detenidamente con el

EPOCA 2.ª

Martes 23 de Diciembre de 1902

Madaga Custave Hambert, al conocer | cierto que éste sacó una pistoia y disparó

Ano XVIII --- Núm. 5544

SERAFIN POLO y MANUEL GA-RRIDO, ponen en conocimiento del público que, habiendo dejado de pertenecer al gremio de asociados, desde esta fecha se encargan, por cuenta propia, de la construcción de toda clase de obras, en especial de chimeneas para sábricas, montaje de toda clase de calderas, hornos y chimeneas económicas, escaleras que no se queman, en fábrica, de ladrillo de todas formas, confeccionan toda clase de estucos en frio y á fuego y bovedaje, colocan, igualmente, mosáicos fingidos y naturales y guarnecen toda clase de habitaciones.

Para encargos, dirigirse á la Travesía del Camino de la Estación (Calzada de Toro), o Corrales de Monroy, núm. 11.

16-10

GRAN FABRICA DE CURTIDOS

Se vende, con una extensión de terreno de 4.000 metros cuadrados, agua abundante, maquinaria moderna para toda clase de trabajos de cueros, secaderos de aire caliente y gran surtido de berramientas.

Informarán en «La Electricista Salmantina. Campo de San Francisco, 31

d de 5.626 pes cas por un año. LA SALUD

VAQUERIA HOLANDESA. — SALAMANCA

Leche pura á 40 céntimos litros. Despachos: En las expendedurias de pan de don Fernande Sains Pardo; Zamo. ra, 15 y Rua, 70; desde el día 9 del corriente se despacha.

M. Cárdenas

Establecimiento v taller de construcción de Sillero y Guarnicionero. Articulos de viaje y casa.

strong public, 15, San Pable, 15, persona

ya lo ha desempeñado, otras veces, con Calzado de goma marca "Bostón,; es el más duradero.

Chanelos para señora, á 6 pesetas, y para caballero á 7'50.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas,

fustas y látigos. Surtido completo en cepi lería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza

de carruajes y caballos. Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y

cajas para viaje. Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares pata perros.

Guantes y alpargatas en varias clases

(superiores para campo y caza.

Guarniciones hechas para

toda clase de carruajes 15, San Pablo, 15

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras espesciales, militares y civiles (ingenieros, sobreestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo competente cuadro de profesores. - Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y

externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Dectrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho diez de la mañana y de una á tres de la tarde, willight willight areas at sailed toll non tell no omoi nu lectiff

BTE OMBINI OF TOO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Uno de estos días será presentada al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, la siguiente exposición, firmada por las Camaras de Comercio de la península.

El Real Decreto de 21 de Junio de 1901, que reorganizó las Cámaras Oficiales del Comercio, de la Industria y de la Navegación, concedióles mayores atribuciones de las que tenian en virtud del Real Decreto de 9 de Abril de 1886, que las crears, y les señaló medios adecuados para hacerlas efectivas, con el patriótico y noble fin de acomodarlas á las necesidades de los tiempos presentes, de convertirles en organismos vivos, robustos y con la autoridad suficiente para constituir eficaces elementos de comunicación entre la Administración y los administrados y para que su criterio pudiera servir de guia à una política económica en consonancia con los verdaderos intereses del pais.

En el preámbulo del Real Decreto en primer término mencionado, se reconoció que las Camaras de Comercio cen la vida moderna son factores esenciales de la opinión pública, medios de defensa de los intereses de clases numerosas y auxiliares de la acción de los gobiernos para realizar fines importantes de la vida del Estado»; y, después de manifestar el Excmo. señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas que lo refrendo, que no consideraba conveniente reglamentar dichas corporaciones, para acrecer su importancia, hasta el punto de llegar à la agremiación forzosa y que no podía, á pesar de sus buenos deseus, llevar a cabo dos reformas tan importantes como el restab ecimiento de los tribunales de Comercio y el conceder á las Cámaras representación en Cortes, como tampoco reforzar entonces sus ingresos recargando con algunos centimos adicionales los impue tos sobre patentes y subsidio industrial o de comercio, según se hace en Francia, Prusia, y otros países, añadía textualmente: «Sin liegar á tanto en este decreto, auméntanse esos recursos con diversos conceptos, en los cuales es natural incluir los ingresos que han de ofrecer los mismos servicios que se encomiendan á las Cámaras y las subvenciones oficiales, que tiempo es ya de que no se limiten à las obras à que hasta ahora se aplican...»

Y efectivamente, en la parte dispositiva del Real Decreto se amplian las facultades de las Camaras de Comercio, señalando nuevos casos en que necesariamente han de ser consultadas, ordénase que sean autorizadas, siempre que lo soliciten, para fundar y administrar establecimientos de carácter comercial, como también para encargarse de la administración de los museos comer. ciales, de las exposiciones mercantiles, de las bolsas de comercio, casas lonjas, etc.; desde luego se las autoriza para adquirir o construir los edificios necesarios para su instalación o la de los establecimientos que fanden para uso del Comercio, de la Industria y de la Navegación; se establece que emediante las reformas necesarias en las leyes vigentes, se confiará á las Camaras la expedición de los certificados de origen, el Registro Mercantil y la legalización de los libros que los comerciantes estan obligados á lievar; que «siempre que una Camara lo solicite, se le podra confiar el contraste de pesas y medidas», y se hacen á las expresadas entidades otras muchas concesiones, onerosas unas, que podrían resultar reproductivas otras, y que no se enumeran aqui por no fatigar más la atención de V. E., terminando con un artículo en el cual se

consigna que el Gobierno concederá á las Camaras las tubvenciones que estime procedentes.»

Son tales las atribuciones, de tanta cuantia los recu sos que por el Real Decreto de 21 de Junio de 1901 se otorgan nominalmente à las Cámaras de Comercio que, con poder bacer efectivas una tercera parce de aquéllas, para lo cual acaso no fueran necesarios la mitad de éstos, dichos organismos adquirirían tan grande importancia, que realmente llegarían á constituir poderosos y fecundos auxiliares de la acción de los gobiernos para realizar importantes y elevados fines de la vida del Estado. Sinniv

Mas, por desgracia, todo ese cúmulo de atribuciones y los recursos señalados para poder darles efectividad, han quedado, como tantas otras concesiones, consignadas en las columnas de la Gaceta y en los boletines y regiamentos de las Camaras de Comercio, sin que hasta ahora haya sido posible obtener el menor recurso para realizarlas.

Los tanteos de diversas Cámaras para determinar cuál de las atribuciones remuineradoras estaría más dispuesto el Gobierno á conceder, no han producido sino amargas decepciones; los ruegos concretos, rotundas negativas. A no ser tan evidentes los buenos deseos y tan notoria la formalidad del ministro que refrendó aquel Real decreto, podria creerse que había tratado de dar alientos à las Camaras de Comercio como se anima a un enfermo desahuciado para sustraerle á la desesperación, conservandole hasta los ú timos instantes la esperanza de alcanzar una vida sana, robusta y liena de satisfacciones.

Aquel ministro, decidido protector de nuestros organismos, no permaneció largo tiempo en el poder, y los que le sucedieron no mostraron, ni con mucho, el mismo interés y entusiasmo por las Camaras de Comercio. Pero el Real decreto de 21 de Junio de 1901 por él dictado esta vigente; ninguna de sus disposiciones ha sido derogada, y si los preceptos de la Administración no han de convertirse en burle sangrienta, y no ha de quebrantaise la indispensable solidaridad en la acción administrativa de los gobiernos, preciso es dar cumplimiento á lo que se estab ece y ordena en aquelia disposición soberana, removiendo los obstáculos que lo impiden, no contestando siempre con negativas categóricas á toda demanda fundada en la convicción de que los actos de gobierno tienen por norma la sinceridad y la buena fé.

Las Camaras del Comercio, de la Industria y de la Navegación, creadas por la acción oficial, por la acción oficial reglamentadas, para servir à la misma de auxiliares, tienen derecho à pedir que los gobiernos no las dejen abandonadas a su suerte, sin más recursos que los propios, ni más protección que la emapada de las disposiciones generales sobre las colectividades de creación libre, porque las ataduras que se les imponen y los servicios que, á poder funcionar con más desahogo, prestarían obligan á los poderes públicos a guardar les siquiera las consideraciones que implicitamente se han comprometido a guardarles en disposiciones insertas en la Gaceta. Mas si no se quiere atenderlas, si no se consideran necesarias para la buena gobernación del Estado, si se estima preferible prescindir de ellas, digase de una vez con entera lealtad y deróguense el Real decreto que las creó y el que las ha reorganizado, porque preferible es suprimirlas à sostenerlas en la ambigüedad y penuria de su precaria situación presente, situación que no puede ni debe continuar sin mengua del prestigio y aun de la dignidad de las corporaciones que la asportan.

Para tomar acuerdos sobre la manera de lograr el cumplimiento de las disposiciones contenidas y de las promesas implicitamente hechas en el Real decreto de 21 de Junio de 1901, ó para resolver la disclución en definitiva de las Cámaras de Comercio, siente la mayor parte de ellas el deseo de celebrar otra asamblea en la población que se

determine oportunamente; pero como al mismo tiempo quieren proceder con la circunspección y la prudencia que acto tan trascendental exige, las Camaras que suscriben se permiten regar á V. E., con el mayor respeto, que de una manera explícita y terminante se digne declarar si está dispuesto el Gobierno á llevar a la práctica, en todo ó en parte, lo dispueste en el Real decreto de 21 de Julio de 1901, respecto á las atribuciones de las Cámaras y á los medios de obtener recursos para hacerlas efectivas, ó, sí, por el contrario, estima que ha de dejarlas abandonadas á sus fuerzas propias.

Las Cámaras de Comercio consideran absolutamente indispesable conocer el criterio del Gobierno acerca de este punto antes de tomar una resolución definitiva acerca de la celebración de la asamblea, para la cual piden ya, desde luego, la necesaria autorización.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(Firmas). Exemo, señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.-Madrid.

Nota politica

También nes ha manifestado que si el Cada día se sabe una cosa nueva en esto de la alcaldía de Salamanca.

A la lista de numerosos candidatos apoyados por los diversos elementos que aquí se disputan la jefatura, hay que añadir uno más. Es decir, una combinación más.

Parece ser que por algunos elementos, y no de los menos influyentes, se trataba de que las cosas sigan como están, hasta tanto que un exalcalde de Salamanca, que en la actualidad no pertenece al Concejo, pueda volver á él en las próximas elecciones municipales.

Esto no se ha conseguido, si es cierta la noticia que oficialmente se daba ayer, y según la cual, el nombramiento de Alcalde era un hecho á favor del candidato del directorio.

En el distrito de Vitigudino se han celebrado varias reuniones, en los pueblos más importantes, y en ellas se ha designado como candidato conservador para las própimas elecciones, al señor Maldonado (don Luis).

Este, que ha recibido noticia oficial de lo tratado, se ha reservado aceptar el puesto para que se le indique, hasta después de la disolución de las actuales Cortes.

tras, se har spoderado de Bolivare.

Respecto á candidato por la capital, nadie sabe á qué carta quedarse.

La presentación del señor Sánchez del Campo por esta circunscripción, parece cosa segura, no faltando quien afirma también que uno de los hijos de dicho señor, probablemente el que actúa de diputado provincial, don Manuel, presentará su candidatura por el distrito de Sequeros.

El número de mauristas aumenta por instantes en esta capital.

Hasta ahora solo eran conocidos, como tales, los señores González Domingo, Cuesta (don T.), Iglesias García, Real y algún otro. Desde que el ministerio Silvela-Maura es poder, surjen, por todos lados, personas que diEn Seigmanca, un mes, . . . 120 plas

cen seguían, desde antiguo, la política del difunto señor Gamazo.

PAGO ANTICIPADO

El exsenador señor Lafuente, estuvo la tarde de uno de los pasados días, conversando detenidamente con el señor Gobernador civi! en su despacho.

Noviembre 22. Alcance de noticias

A las tres y cinco de la tarde ha comenzado el Consejo de Ministros en la Presidencia.

El señor Sánchez Toca lleva el expediente acerca de la paga del personal de Marica, correspondiente el mes ectual, y el de creación del alto personal de estado mayor de Marina.

El señor Linares presentará varios pro-

yectos de arriendos.

En este Consejo quedará acordada la contestación á los portadores del mensaje catalanista al Rey.

El señor Villaverde nos ha manifestado que llevaba varias cosas interesantes, y que se reservaba hasta que apareciese la nuta oficiosa.

El señor Maura, como ya anunciamos, tratará del proyecto sobre ordenación de pages à las diputaciones provinciales.

El señor Silvela niega la combinación diplomática de que habla la prensa.

Solo se nombrara Embajador de Lon-

También nos ha manifestado que si el señor Villaverde va á Barcelona, lo hará con caracter particular.

La Reina ha paseado esta tarde por los sitios céntricos, haciendo varias compras en algunos comercios.

Esta tarde ha conferenciado extensamente con el señor Silvela el representante francés, quien se ha quejado de que al visitar ayer à las señoras Humbert, se encontró que se hallaban acompañadas por varias personas ajenas al servicio, y en su mayoría poriodistas. Visto lo cual, el señor Silvela ha transmitido al señor Dato el ruego del consul.

El ministro de Gracia y Justicia ha ordenado que no se permita la entrada en las celdas de los detenidos a otras personas, que á las autoridades y personas que elles llamen.

S. M. ha firmado: dictando reglas para el ingreso y ascenso en la carrera judicial y sobre provisión y permuta de registros.

Nombrando al señor Canalejas vocal de la comisión de Códigos y otros de escaso interés general.

Washington 22. - Se desmiente que el Gobierno alemán piense anexionarse la isla Margarita.

El general insurrecto venezolano, Matos, se ha apoderado de Bolivar.

Cerca de Hostprings han checado dos trenes de viajeros, resultando doce muertos y muchos heridos.

Cotización de la Bolsa Interior, 75'20 Amortizable, 95.20 Banco, 488'50. Tabacos, 410 00. París vista, 34'80. Londres vista, 33'86. Portugal, duro 850 reis.

Barcelona 22.-Llama mucho la atención que hayan quedado en las administraciones de loterías muchos números enteros, y es verdaderamente extraño dado lo aficionada que es esta capital á los juegos de azar.

Han llegado dos jefes de la policía francesa, que han sido presentados por el

cónsul al Gobernador y demás autoridades que entienden en el proceso Humbert.

Paris 22.—El banquero Caltani ha manifestado que le importan muy poco las amenazas de madame Humbert.

Madame Gustave Humbert, al conocer la noticia de la captura, ha dicho que desde hace mucho tiempo no se le ocultaba que su hijo llegaría hasta el precipicio, á causa de la influencia que en él ejercia su mujer.

Solo ha tenido palabras de conmiseración para su nieta Eva.

AGENCIA ALMODOBAR.

xxxxxxxxxxxxx

sup consumated at astable esta suculta

Desde 1.º de Enero, será el periódico de mayores dimensiones en la provincia.

Información completa general, regional y local.

Servicio telegráfico extenso é interesante.

Todos los que se suscriban por un trimestre, por lo menos, antes de finalizar Enero, y los actuales suscriptores que estén al corriente en sus pagos, tendrán opción á los

Magnificos y valiosos regalos

que serán sorteados el día 11 de Febrero, con las formalidades debidas, y que son los siguientes:

Primero

Un magnífico alfiler para corbata, de coral fino, con una orla de brillantes

Segundo

Una hermosa sortija de lanzadera, para señora, guarnecida con cuarenta diamantes.

Tercero

Una vajilla completa para doce cubiertos, compuesta de 71 piezas.

Cuarto

Un precioso lavabo con espejo y demás accesorios.

Quinto

Un bonito estuche de aseo, de piel de Rusia, para caballero.

Sexto

Un precioso reloj de sobremesa, de bronce, de última novedad.

Séptimo

Una hermosa cafetera rusa, de metal blanco, moderna, con dos tazas, dos copas para agua y otras dos para licor.

Octavo

Un elegante espejo de señora, para tocador, de tres lunas.

En la Casa de Socorro fué curado ayer mañana por el personal de guardia, Manuel Crespo González, Chanfaina, natural de esta capital, empleado en el matadero, que presentaba una herida en el vientre causada con arma de fuego.

Parece que el herido y su agresor Faustino Usallán García, habían renido días pasados y gracias á amigos de ambos no había ocurrido nada grave.

Ayer por la mañana encontráronse en el puente, y entre ambos se cruzaron fra-

ses duras y provocativas.

Después, ya fuera, como unos dicen, que el Crespo sacara o hiciera ademán de sacar algún arma, ya que el Usallán quisiera evitar ó repeler una agresión, es lo cierto que éste sacó una pistola y disparó contra el Crespo dos tiros.

Uno de los proyectiles no hizo blanco y el otro produjo la herida que, según opinión facultativa, debe haber perforado los intestinos y la vegiga, siendo por lo mismo gra-

visima.

El herido, que después de curado, fué bajado á su casa del Arrabal, ingresó en el Hospital en muy mal estado.

Hoy, es fácil que se le practique una arriesgadísima operación, pues parece que ayer, á última hora, presentaba síntomas muy graves, que hacían necesaria aquélla. El agresor ingresó en la Cárcel.

UN ATRACO

obalues no sage en beadad

A las múltiples man festaciones de lo abandonado que se halla en Salamanca cuanto con la seguridad del vecindario tiene relación, debemos añadir una más, escandalosa por el sitio, la hora y demás circunstancias que en ella concurrieron, y demostrativa es que, en nuestra ciudad, ó no se puede salir de casa después de obscurecido, o hay que ir con el revolver, preparado a defender su vida, y sin que para nada se pueda uno fiar de los agentes de la autoridad.

A las ocho de la noche del domingo, dirigiase á su domicilio, por el paseo de la plaza de toros vieja, un jóven labrador, que vive en la puerta de Zamora, y es proximo pariente de una autoridad dimisiona-

Al llegar al portillo del Conejal, saliéronle al encuentro dos indivíduos, pidiéndole, navaja en mano, el dinero que lle-

Gracias á la presencia de ánimo del atracado, que sacó también una navaja y acometió á los ladrones, poniéndolos en fuga, no se consumó el despojo que aquéllos pretendían.

Hechos como éste ocurren en Salamanca con frecuencia vergenzosa, y va á ser necesario, para poder salir á la calle, ó ir blindado ó en formación.

Esperamos que el señor Gobernador hará cesar tan vergonzoso estado de cesas.

EL GORDO, EL GORDO

Si á alguno de ustedes el gordo les toca por Dios, no lo digan, callen esa boca, que en boca cerrada ya lo sabe usté, quien entre, ya tiene que gastar tupé.

Le toca á usté el gordo por una chiripa y, si es tan incauto que lo participa, le dan una lata de marca mayor, desde sus parientes hasta el aguador.

Los organilleros, los de la charanga, -que sólo escucharles resulta una gangaarmados de trompas, manubrios y tal, le largan á escape La marcha triunfal.

De su repertorio lo más escogido, piezas que le quitan á un hombre el sentido, quieras que no quieras ahí vá el chaparrón, y luego el sablaso de indemnización.

Irán á tu casa cual á un jubileo, y venga copitas y venga bureo, los unos, que piden, los otros, igual, y es suerza que á nadie se le quede mal.

Pues no digo nada si los ciudadanos que roban y timan aquí campechanos, tantismos millones llegasen á oler... los hacen, al punto, desaparecer.

¿Pues y los paseos á las oficinas hasta que se cobra? ¿Pues y las propinas? Y luego el descuento, que no es casi nd. Son muchas molestias las que el gordo da.

Pero con ser tantos los inconvenientes. cómo se me alargan, lectores, los dientes, pensando ¡Dios mío! que pudiera ser que el gordo flamante me fuera á caer.

De prisa que venga, que venga corriendo; ya escucho su trote, ya lo estoy sintiendo, y verán ustedes, con tanto decir, los ascos que le hago si llega á venir.

Crónica local y provincias

AUVERTENCIAS

Existing dependencia directaria se dirigiral

En Bilbao ha fallecido la madre de don Pablo B. de Heredia.

Reciba su tamilia nuestro sentido pésame.

Se ha concedido licencia á la profesora de la Escuela Normal de Maestras, doña Dolores Cebrián, para ampliar sus estudios.

Con destino á la suscripción abierta para continuar las obras del templo del Pilar en Zaragoza, ha remitido, don Mamés Esperabé, exrector de esta Univers dad, 500 pesetas, al excelentísimo señor Arzobispo.

Han regresado de Peñaranda don Antonio Alfonso y su distinguida señora.

The state of the s

No ha sido para Madrid, sino para Cespedosa y algunos otros pueblos, para donde salió hace pocos días el señor González Domingo, llamado por asuntos profesionales, estando ya de regreso en esta ciudad.

Ha fallecido en Sardón de los Frailes el señor don Timoteo Villoria, padre de don Sebastián Villoria, párroco del mencionado pueblo.

Verificada el domingo pasado la subas. ta de arrendamiento de los derechos de consumo de Peñaranda, quedó adjudicada, á don Juan Moreno Hernández, como mejor postor, en la cantidad de 79.600 pesetas cada un año de los tres en que ha sido arrendada.

El cobro de los derechos impuesto á los ganados vacuno y de cerda que para su venta concurren á este mercado, se adjudicó á don Norberto Hernández, en la cantidad de 5.626 pes tas por un año.

El de la exclusiva del peso de los ganados de cerda quedó adjudicado á Gabriel Ramos Casado en 1.133 pesetas.

La vecina de Ledesma, María Seisdedos, ha dado cuenta al Gobierno civil de que su marido, Manuel Genio, ha desaparecído del hogar conyugal, dejándola en la mayor miseria.

Ha ingresado en el hospital de la Santíma Trinidad Benito Sánchez Iglesias, natural de Topas y domiciliado en Salamanca por haber resultado con graves heridas producidas con un palo por otros sujetos en el pueblo de Fueterroble.

Se indica para el cargo de Inspector de orden público, á don Juan Meca, persona que ya lo ha desempeñado otras veces, con acierto y actividad.

Ese ú otro, en Salamanca se necesita un inspector que conozca la población y la gente maleante que en ella pulula.

Comunic e la guardia civil que en el pueblo de Salvatierra de Tormes ha sido detenido Dámaso Martín Moreno, como presunto autor de un robo cometido en aquélla localidad.

En la tarde del jueves, 25 del actual, tendrá lugar en la Plaza de Toros una función acrobática, por la troupe que dirigen los artistas Gastón y Sánchez.

En los programas se detalla tan interesante espectáculo.

2.1

Durante la pasada semana ha recorrido las calles de Peñaranda, y ahora parece anda por los pueblos inmediatos, un muchacho de 14 á 16 años que ofrece de venta una cruz y un par de pendientes de verdadero oro por los que pide elevado precio. Al propio tiempo enseña otros pendientes de quincalla que ofrece por bastante menos cantidad y que el comprador tiene también por oro, adquiriéndolos en una cantidad mayor en veinte veces de su precio, pero muy satissecho por haber cogido una ganga.

También recorre los pueblos, segun se dice, un hombre que ofrece destinos y comisiones con buena retribución, que nunca llegan, mediante determinada cantidad y después... la del humo.

Tratado práctico de máquinas agricolas y Construcciones rurales, tomo 12 de la Pequeña Enciclopedia de Agricultura, publicada bajo la dirección de Mr. A. Larbaletrier, editada por la casa Bailly-Baillière é Hijos; un tomo en 12º, con 150 pájinas. 1'50 peseta en rústica y 2 en tela.

ofmalahA 13

calle de Veracruz 1.ª, 24, 2.º, donde se gratificará.

Este volumen, dividido en dos grandes partes, en la primera estudia en dos grupos ios instrumentos y maquinaria usados en la agricultura; en el primero los instrumentos de labor propios del campo, tales como los diversos sistemas de arados, escarificadores, extirpadores y cultivadores, gradas y rulos, sembradoras, azadas, segadoras, he nificadoras, rastrillos y arrancadoras de tubérculos y raíces, y en el segundo los instrumentos usados en el interior de las casas de labor, como trilladoras, aventadoras y clasificadoras, trituradoras y moledoras de granos, cortapajas y raices y bombas, con ligeras nociones sobre la conservación de todas ellas.

La segunda parte de este libro está dedicada al conocimiento de la construcción de cuadras, vaquerizas y establos, apriscos y porquerizas, garberas, estercoleros y cobertizos, y de los materiales empleados en estas construcciones rurales.

Otro timo más que añadir á la crónica negra de Salamanca.

Ayer se presentó un individuo en un comercio, y en nombre de una persona muy conocida, pidió dos cortes de capas.

Con ellos desapareció, y hasta la fecha no se ha vuelto á saber nada del ladrón. Sin comentarios.

Las Cajas Rurales

Con el título que encabeza estas líneas acaba de ponerse á la venta un libro de actualidad y gran interés, escrito por nuestro amigo y compañero en la prensa, Rivas Moreno.

Hay en dicho trabajo observaciones y juicios que merecen fijar la atención de las personas que se dedican al estudio de las cuestiones sociales, en lo que con la agricultura se relaciona.

Estima Rivas Moreno que Las Cajas Rurales son las únicas que pueden llevar las ventajas del crédito agrícola hasta la más modesta aldea sin necesidad de pedir al Estado otra ayuda que la de excusar á dichas instituciones de trabas y gabelas que dificulten ó hagan imposible su vida.

En "Las Cajas Rurales, hay distintos modelos de estatutos y cuantos datos pueden necesitarse para organizar esos establecimientos con arreglo i lo que la experiencia viene enseñando en Alemania é Italia que son las dos naciones de Europa donde las Cajas Rurales han tenido acogida más entusiasta.

El libro Las Cajas Rurales se vende á dos pesetas en todas las principales librerías y es de desear que los buenos propósitos en que está informado se divulguen por todas las comarcas de la península.

Ayer se verificaron en el Colegio de segunda enseñanza de Peñaranda los exán.enes correspondientes al primer trimestre del curso académico.

El resultado sué altamente satisfactorio, pues todos los alumnos obtuvieron honrosisimas calificaciones.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Sáiz de árlos, marca-"Stomalix."

TUBRONES EXQUISITOS

de Gijona y Alicante, dos pesetas medio kilo, 5 sea dos reales más barato que en otros establecimientos.

Viuda é Hijos de M. Rodrigues

15, Piaza Mayor, 15

Especialidad en turrones finos de Rosa, Yema, Frutas, Güirlache. de Zaragoza, Cielo, Avellana, Cádiz, Nieve, Coco, Limón y otros.

Competencia sin igual

M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en ensermedades de la boca y dentaduras postizas Plasa Mayor, num. 7

Precios económicos

OBRA NUEVA

NARVAEZ

por Benito Peréz Galdós.-De venta en la Librería de Núñez-Rua 23.

Habiéndose extraviado un perro negro de terranoba, con pechuga y las puntas de las patas blancas, denominado "Miñón,, se uega al que lo encuentre lo entregue en la

NO COMPRAR >

sin visitar LA MALLORQUINA, San Pablo, 13, que es la primera en su clase, donde encontrará el público una elegante variación en caprichos de mazapán, última novedad; como igualmente en turrones de Cádiz, Alicante, Jijona, de Almendra, Pinon, Limon, Rosa, Coco, Frutas, Chino, Yema, Capuchinas y Guirlache; sopa de Almendra; Jaleas, Peradas, Membrillo, Albaricoque, Ciruela y Batata; Escarchados varios; pastas de todas clases, pastas de almendras y macarrón, mantecados de Laujar, milindres de yelpe, peladillas de Alcoy, almendras á la Coerata, mantecados comunes y hojaldrados, dulces finos y pasteles variados.

Vinos generosos y del Bajo-Duero, Moscatel y Málaga, Cogñac, Ojen Pedro Morales etc; etc.

> 13, San Pablo 13. PASTELERIA Y CONFITERIA

ACTUALIDAD LITERARIA

EMILIO ZOLA.

SU VIDA Y SUS OBRAS. Ilustrado con treiata grabados-Una pta. Libreria de Nuitez. Rua, 25

SE ARRIENDAN pastos para 800 á 1.000 ovejas hasta el 15 de Abril. Para tratar, con Nicomedes Sánchez, Doninos de Salamanca.

ste lestituto se encarga de das cuanti VISTAS ESTEREOSCOPICAS

that begung my deed do los cordos

Coronación del Rey de Inglaterra. Primera y segunda série de España. París, Argelia, Roma, Lyón. América del Norte, el Mediterráneo.

Vida de Jesús, Jerusalén. Austria y Hungría, Rouen.

Suiza y Alemania. A 2'75 colección de 24 vistas Libreria de Nañes-Rua, 25.

Mercades

Precios corrientes en Salamanca en el dia de ayer

Cereales Trigo, á 42 reales fanega. Centeno, a 27. Cebada, á 24.

Algarrobas, de 28 á 29. Tendencia, sortenida.

Valladolid 22.

Trigos. - En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 reales.

Entrada y cotización de granos en el mercado del Arco de Ladrillo. Han entrado 100 fanegas de trigo supe-

rior a 42'50. Centeno 100 id., á 28'50 id. id.

Harinas. - Se cotizan: las más selectas del sistema de cilindros á 35 ptas. Clases blancas y buenas, á 33112. Idem corrientes, à 32 112.

Idem de segunda, buenas, á 30 1,2, los 100 kilos y con saco en esta estación.

Salvados. —Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 1,2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 1,2. Tendencia sostenida.

Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á 36; habas, á 46; algarrovas, á 34; yeros, á 34; lentejas, á 42; cebada, á 37.

Arroz, de 19 à 22 reales arroba; alubias, á 26; aceite de 1.º, á 43; de 2.º, á 42. Vino tinto, de 17 á 32 reales el cantaro; blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 a 100.

Petróleo, caja de dos latas, à 94 reales. Patatas, á 4 reales arroba. Carne de vaca de primera, á 80 reales arroba; el kilo, à 8, 10 y 11.

Idem de segunda, á 76; el kilo á 6, 8

Ternera de primera á 74; el kilo, á 8, 10 y 12. Carnero á 6 y 7 reales kilo.

Las salidas de cereales, harinas y vinos

por la estación del Norte el día 20, han

Un vagn o de harina para Pontevedra; uno de salvado para Gijón; uno pora Mie-

Tejares 21.

Ha terminado la semana con los precios firmes, suponiéndose que continúen, en vista de la buena disposición que presenta a última hora el mercado de Barceeza del Comillo, en . anol

Tendencia al alza. Hay pocos vendedores. Rigen los siguientes precios: Trigo candeal, de 41 á 41'50 reales las 94 libras.

Id. bueno, de 40'50 á 41. Id. rubión, de 36 á 36'50. Id. barbilla, de 39'25 a 39'50. Centeno, de 27 25 a 27 50 las 90 libras. Cebada, de 24 a 24.25 reales la fanega. Algarrobas, de 29 á 29'25. Guisantes, de 32 à 32.50. Avena, de 18 á 19.

Operaciones sobre vagón en la estación de Salamanca.

Trigo candeal superior, de 42'25 à 42'50 reales las 94 libras.

Id. bueno de 41'75 à 42. Idem barbilla, de 40'50 a 40'75. Centeno, de 28 à 28'25 las 90 fd.

Guijuelo 21.

Cotización del mercado: Trigo, de 40 á 42 reales fanega. Centeno, de 28 á 29. Cebada, de 24 a 25. Algarrobas, de 29 a 31. Garbanzos, de 75 a 100. Avena, de 20 à 21. Papatas, a 2 1/2 reales arroba. Castañas Verdes, de 22 á 24. Vellotas, de 15 á 16 Vino blanco de Castille à 32 rs. can-

Vino tinto de Toledo, á 20. Vinagre serrano, à 16. Aceite, á 45 reales arroba. Jabón, de 32 á 38. Lana negra, a 45.

Con motivo de ser el mercado próximo á Navidad, se ha visto concurridísimo, hasta el extremo de no poder transitar por la pleza del mercado, donde se veian muchos y concurridos puestos de turrones.

En el ferial de ganados se han hecho muchas transacciones y a precios bastante elevados. Se han pagado las reses gordas de 78 á 82 reales arroba, y los cerdos cebados, de 46 a 48, quedando estos con tendeucia á la baja.

TELEGRAMAS

Consejo de Ministros

Madrid 23.-En el celebrado ayer, aprobóse un decreto creando el Estado Mayor de Marina, al cual se consultará respecto al programa de construcción de la Escuadra y defensas de puertos.

Las elecciones

Madrid 23.-Se acordó, además, por los ministros, que las operaciones electorales comiencen el 12 de Abril, dia en que tendrán lugar las elecciones de diputados, para que las Cortes puedan reunirse hacia el 10 de Mayo.

De economía

Madrid 23.—También se aprobó un decreto regulando la ordenación de pagos en las corporaciones y otro para revisar y liquidar las obligaciones pendientes de Ultramar, dando preferencia al pago de alcances á los repatriados.

De Marruecos

Madrid 23.—Telegramas de Tánger dan cuenta de que, entre las tropas imperiales y los rebeldes se ha librado un sangriento combate, siendo numerosas las bajas de ambas partes, y especialmente en los imperiales.

De éstos se cortaron cuarenta cabezas que el pretendiete colgó en su tienda, como signo de victoria.

Terremotos

Madrid 23.—Telegrafian de San Petersburgo que en Andigan se ha sentido un terremoto que ha causado más de 2.500 muertos, y á consecuencia del cual se han hundido 1.500 casas. Tog blabsM sh salatiquen

Premio en Salamanca

Madrid 23. - Ha correspondido el duodécimo premio al número 31.198, vendido en Salamanca.

Ha sido el primer premio grande que ha salido del bombo.

AGENCIA ALMODOBAR.

SUBASTA VOLUNTARIA

Por acuerdo del Patronato del Coiegio de San Ambrosio de esta ciudad, se venden en pública subasta, las fincas pertenecientes al mismo Colegio, que se expresan á continuación:

1.ª Una casa con una hermosa huerta en el casco de esta ciudad, situada en la calle de Padilleras, señalada con el número 15.

La mitad del término redondo titilado "Barreras,, distrito municipal de Villasbuenas, en el partido judicial de Vitigudino, c ya mitad constituye finca independiente destinada á labor y pasto, con arbolado de roble y mata baja, de cabida de 1.351 huebras y 67 estadales.

3.ª Una tierra en término de Aldearrubia, de cabida de 682 estadales.

4ª Un castañar en término de la Alberca, partido de Sequeros, de cabida de cinco fanegas, en cuya superficie existen alguaos árbo es de castaño.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del día 30 del presente mes de Diciembre, en la Notarfa de don Isidoro Alonso, Plaza Mayor, 13, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

AGUAS DE VILLAZA

(ORENSE)

Especialisimas para las enfermedades del estómago, higado, vías urinarias y diabetes.

Pídase en Droguerías y Farmacias. Deposito: Farmacia y Drogueria de Segundo Primo Sánchez, sucesor de Hijos de Villar y Pinto.

En el almacén de harinas situado en uno de los nuevos locales del edificio de San Eloy, calle de Zamora, núm. 24, se vende:

Harina flor. 4'25 pts. ab. Id. extra..... 4'15 Pienso de 4 a. 2'50 Id. de centeno para cerdos y toda clase de ganados. 2'25 Menudillo.. 1'90 Salvado. 1'60 Zamora, número 24 15-4

AMA DE CRIA, leche fresca, para su casa. Darán razón en la imprenta de este diario.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de psidoras sebrifugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

EL ECO DE LA MODA

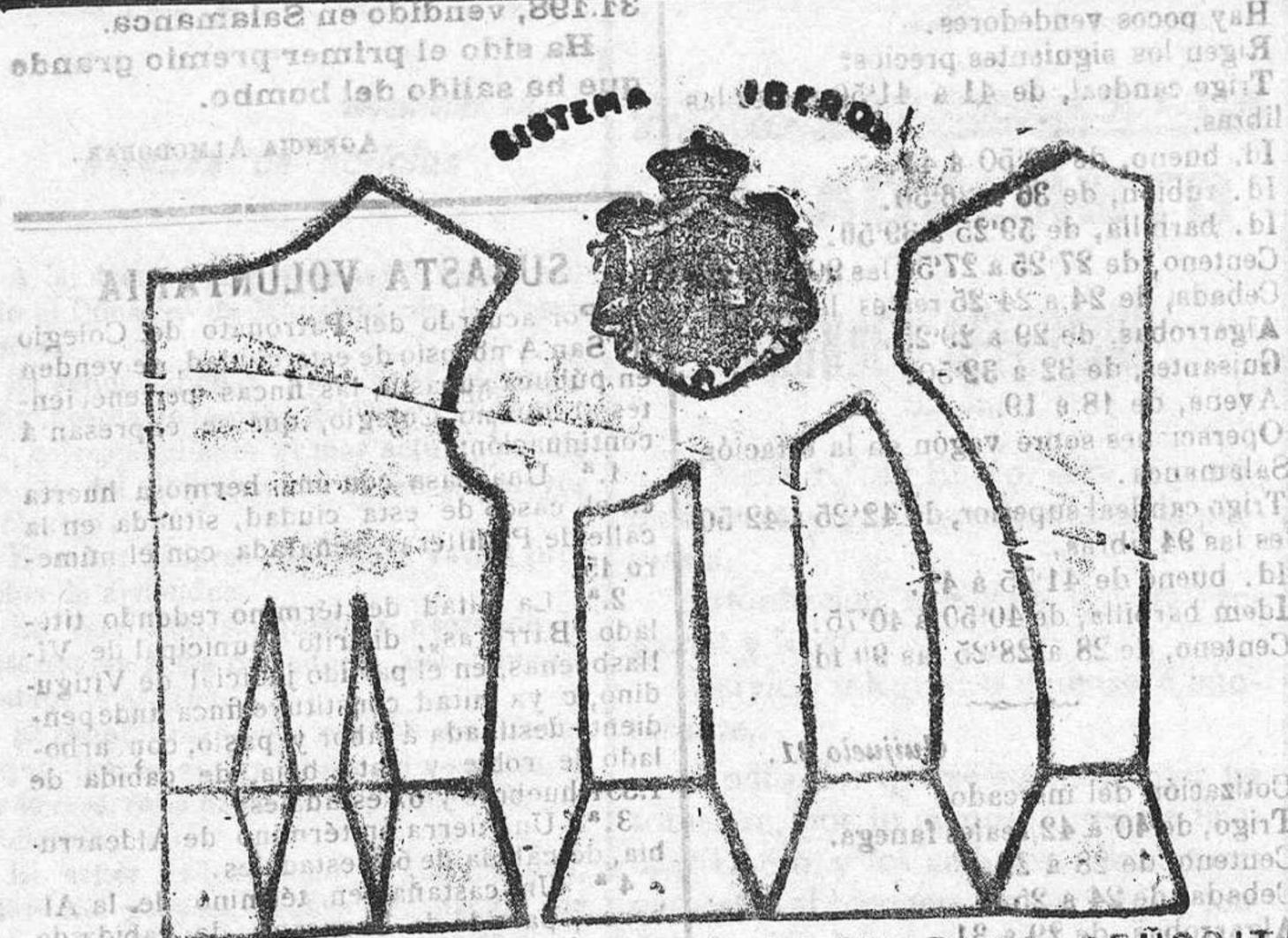
edición española de Le Petit cho de las Mode, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salam anca

Imprenta y Libreria Francisco Núñez Izquierde -Salamancaad as deploted as our open open Est STOMACALINA A ALMEAGE ME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del estómago é intestinos, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo exce-

lentes resultados, y ésto es fácil comprobarlo, tomándose tan sólo una botella. Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, en Salamanca.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCON PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DUNA MARIA IBERO (VIUDA DE 1LORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periodicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Prosesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, núme-

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios

y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas. -- Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. -- Garantías superiores à las demas Companías.- Representante en Salamanca, Julio Santiag) Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAN tiene constituido el de posito exigido por las leves fiscales vigen. tes como garantia para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.-Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julian de la Rua; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

EL INDUSTRIAL

O SEA COMPENDIO DE INDUSTRIAS on laus is AGRICOLASS town obest

Consejo de Ministros

en forma práctica y al alcance de todas

las inteligencias por Chaori y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centeneres de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas

con gran extensión: Abejas, miel y cera, Abones, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Injectos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arrope, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Pedar,

Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos. Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las perscnas industriosas y amantes del progreso rural y del indiscutible provecho domostico.

Precio: 8 pesetas

La Administración de El Secretariado, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos, por carta certificada. on seblader sol v salsinequio-100

-ma eb asias baissorsmun obq VENTA DE CASA. - Se vende la situada en la calle de Escoto, núm. 1. Dará razón el procurador don Francisco Merino. ne opico el pretadiete colgó en Plaza de la Libertad.

su tienda, como signo de victoria.

assauran paraignmes no obsadit.

Don Eugenio Bellido Hernández

Salamanca

13 San Publo 13. Inoculaciones preventivas contra la ra-

bia y la viruela. Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

25 pts. 100 cabezas... Dosis para 500 id. . . . 120 " id. 1.000 id. . . . 200 " Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunclo sintoma. tico, Reuhet o sarampion de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la sorma de verificar las operaciones de la vacunación, de los ganados, pero la operación corresdonde á los veterinarios ó personas que los interesados designen.

ALMACEN DE MADERASA VALLE A 2'75 coleccioy de 24 vistas

OARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera

de Ledesma)—Salamanca

APROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peleles, camisetas y pantalones de todas clases, camisas de francla de hombre desde 1'50 en adelante, camisetas desde 0'50, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida.

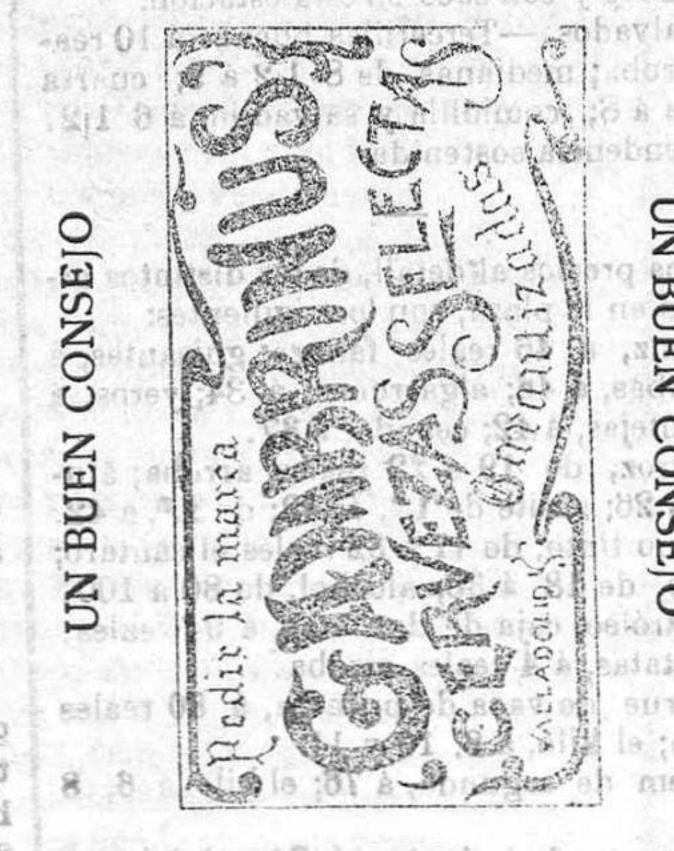
Camisería, corbatería y perfumeria, LA FAVORITA, Zamora. 3.

ANTIGUA FUNERARIA

MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en Féretros de madera incorruptible y en Coronas de pluma, hierro y por-

> SERVICIO PERMANENTE 28, Corrillo, 28



Clases: ESPECIAL y de MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

MANUEL CARRASCOSA

MODISTO. - CORTE PARISIEN

Acaba de establecer su taller, donde se confecciona toda clase de prendas de seño. ra con arreglo á los últimos figurines ex. tranjeros. Especialidad en capas y abrigos. de todo lujo. Juan del Rey 4, 2.º

Para SOMBREROS, VESTIDOS. ABRIGOS y CORSES, (todo últimos modelos), al MODE-LODE PARIS, Plaza Mayor, 23. Especialidad en la reforma de sombreros usados y copia de los modelos.

La Societé Générale

Des assurances Agricoles é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo. Capilal social, francos 6.000.000 Cartera de primas, francos 10.500.000 Conjunto de garantias, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, prévio depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros indivíduales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; ccidentes de coches, carros y caballos. Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil. En los últimos siete anos ha pagado sinies

tros por francos 9.000.000 Sucursal española: Ronda San Pedro, nú-

mero 10. Barcelona. Agencia general: Jesús, número 7, Sala-

manca.

Aver se verificar on en di Colegio de se-ACADEMIA DE FRANCES

Director: don Ju ian Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y exayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, á domicilio y especiales para señoritas. - Serranos, 24.

SALCHICHERIA

noisimun ab ettel ide.

PABLO MADRUGA NORENA

Meléndez, 2 (antes Sordolodos)

Próximo al Corrillo

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo surtido en todos los articulos concernientes al ramo de Salchicheria y en especialidad Longaniza, Lomo, Costillas, Manteca, Tocino y

Salchichas superiores 15-7

ANUNCIO

En el término de Canillas de Abajo se vende una tierra de los fanegas y otra de tres cuartillas. Para tratar, dirigirse á don Agapito Domínguez, Corrillo, número 30, Salamanca.

NEW FENIX

Compañía de Seguros i prima fija Capital: Cuatro millones. - Domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1.

Seguros contra incendios.

Seguros de incendios cosechas. Primas muy reducidas y condiciones de póliza ventajosísimas para cuantos contraten

seguros con esta Companía. Hecho el depósito que marcan las leyes fiscales para garantía de sus asegurados.

Delegado para Salamanca y su provincia: don Jenaro Durán Cabo, Agustinas, 4. seas, denominado "Mindon .. se

at que so enguentre lo entregue en la

Tranglaco Nuisa inquierdo

(c) Universidad de Salamanca